

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 62 Martes 14 de marzo de 2023

Sec. II.B. Pág. 37666

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 3 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Oiartzun (Gipuzkoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 244, de 27 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnica/o para la Igualdad, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnica/o Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Informática, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales y clase técnica/o auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Trabajador/a Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnica/o Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente de la Policial Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales y clase policial Local, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Peón/a Forestal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales y clase de personal de oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Arquitecta/o Técnica/o, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico/a Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales y clase policial Local, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Oiartzun, 3 de marzo de 2023.-El Alcalde, Jexux Leonet Elizegi.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X